

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO**  
**REPORTE PARA LA MESA DIRECTIVA**

Para: Miembros de la Mesa Directiva

De: Kirsten Vital Brulte, Superintendente

Fecha: 20 de abril, 2022

Tema de la Agenda: Resolución No. 2122-59, Direccionando a la Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Capistrano a Difundir Mensajes acerca de la Campaña Incrementar los Fondos y Fomentar el Apoyo de los Padres y la Comunidad para la aprobación del proyecto de ley AB 1614.

---

**HISTORIA**

Este año, en colaboración con las agencias de CUCPTSA, CUEA y CSEA, el Distrito inicio una campaña que llamamos "INCREMENTAR LOS FONDOS", que pretende articular un mensaje consistente, el mismo que ha sido adoptado por muchos de nuestros colegas superintendentes. Mientras que estimamos que habrá un incremento sustancial en los fondos para las escuelas, la inscripción de los estudiantes en general está disminuyendo, tenemos una oportunidad única para abordar el continuo aplazamiento de fondos financieros por estudiante, mientras enfrentamos la variabilidad del financiamiento básico, la misma que ha sido identificada por el grupo Analista Legislativo imparcial, el Instituto de Políticas Públicas de California (PPIC), y los investigadores de Análisis de Políticas para la Educación de California (PACE).

**ANTECEDENTES**

En los últimos dos años, se han proporcionado miles de millones de dólares adicionales para la educación K-12, sin embargo, solo un mínimo de estos fondos se ha usado para cubrir la masiva inestabilidad fiscal que existe en los déficits generales que vemos en los diferentes distritos escolares. Esto se debe a que los dólares son fondos en su mayoría únicos o están destinados a temas específicos y cuyo uso está restringido para generar estabilidad presupuestaria.

**CONSIDERACIONES ACTUALES**

Es fundamental que continuemos difundiendo nuestro mensaje y que los legisladores entiendan que, mientras se persiguen objetivos destinados al desarrollo de la educación, las iniciativas pueden ser enormemente positivas para algunos distritos, en todos estos años desde la gran recesión; los fondos básicos usados para mantener las luces encendidas, mantener una competitiva compensación económica para el personal y mantener abiertas las puertas de nuestras aulas, no han tenido la atención adecuada. Cada uno de los distritos necesita que los Legisladores y el Gobernador se concentren en la financiación básica porque ésta es la base de los presupuestos escolares, la misma que no se ha abordado adecuadamente.

**IMPLICACIONES FINANCIERAS**

Este año, nuestra prioridad es centrar nuestro esfuerzo en apoyar la propuesta de ley AB 1614 del asambleísta Al Muratsuchi, que incrementaría los fondos de LCFF en \$4.2 mil millones por encima del Ajuste del Costo de Vida (COLA). El Analista Legislativo independiente proporcionó un incremento estimado para el LCFF, dando como resultado el proyecto de ley AB 1614 que asciende a \$27,795,081 para el Distrito Escolar Unificado de Capistrano.

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda que la Mesa Directiva adopte la Resolución No. 2122-59, Direccionando a la Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Capistrano a Difundir Mensajes acerca de la Campaña Incrementar los Fondos y Fomentar el Apoyo de los Padres y la Comunidad para la aprobación del proyecto de ley AB 1614.

**PREPARADO POR:** Colleen Hayes, Manager II, Operaciones de la Mesa Directiva/Oficina de la Superintendencia

**APROVADO POR:** Kirsten M. Vital Brulte, Superintendente

## **RESOLUTION NO. 2122-59**

### **RESOLUCIÓN NO. 2122-59, DIRECCIONANDO A LA SUPERINTENDENTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO A DIFUNDIR MENSAJES ACERCA DE LA CAMPAÑA INCREMENTAR LOS FONDOS Y FOMENTAR EL APOYO DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY AB 1614.**

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva reconoce el sólido deseo del Distrito de brindar la más rigurosa e integral educación para que cada estudiante enfrente los desafíos de un mundo que cambia rápidamente; y

CONSIDERANDO QUE, el Equipo de Asistencia para la Administración y la Crisis Fiscal (FCMAT) y los expertos en finanzas escolares de todo el estado han subrayado en testimonios e informes que la descripción específica de los fondos categóricos ha dejado en gran medida sin abordar el continuo incremento, el desequilibrio estructural generalizado y a largo plazo en los presupuestos de los distritos escolares locales; y

CONSIDERANDO QUE, el proyecto de ley AB 1614 presenta una oportunidad para finalmente incrementar el financiamiento por estudiante en California a un nivel que compita con el resto de la nación y reforzar el nivel de financiamiento básico que ha evadido a las agencias de educación locales a pesar de crecimiento económico sostenido por más de una década sin haber incrementado los impuestos; y

CONSIDERANDO QUE, es crucial que los legisladores entiendan que, mientras se persiguen objetivos destinados al desarrollo de la educación, las iniciativas pueden ser enormemente positivas para algunos distritos, en todos estos años desde la gran recesión; los fondos básicos usados para mantener las luces encendidas, mantener una competitiva compensación económica para el personal y mantener abiertas las puertas de nuestras aulas, no han tenido la atención adecuada.; y

CONSIDERANDO QUE, numerosas escuelas K-12 tienen una documentada (de acuerdo al Equipo de Asistencia para la Administración y la Crisis Fiscal FCMAT) carencia de fondos necesarios para mantener la estabilidad presupuestaria y el apoyo operativo básico para nuestras escuelas públicas, hecho que amenaza la solvencia fiscal de los distritos a largo plazo; y

CONSIDERANDO QUE, el proyecto de ley AB 1614 del asambleísta Al Muratsuchi incrementaría apropiadamente los Fondos en la Fórmula de Financiación de Control Local por encima del Ajuste del Costo de Vida (COLA) y debería incorporarse al presupuesto final de este año; y

CONSIDERANDO QUE, este es el proyecto de ley más importante que se está considerando en la Legislatura para lograr los incrementos necesarios en los fondos básicos; y

CONSIDERANDO QUE, el estado tiene un superávit presupuestario de \$50 mil millones de dólares, y esta campaña trata de reasignar el actual excedente, y no de incrementar impuestos; y

POR CONSIGUIENTE, SE RESUELVE QUE, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano dirija a la Superintendente para que difunda mensajes que apoyen la campaña INCREMENTAR FONDOS y comparta recursos con las familias y la comunidad para que puedan comunicarse directamente con los miembros de la Asamblea y el Senado del Estado de California.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano el 20 de abril del 2022, con la siguiente votación:

SÍes	(     )
NOs	(     )
ABSTENCIONES	(     )
AUSENCIAS	(     )

Yo, Kirsten M. Vital Brulte, Secretaria de los Representantes de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano, certifico por la presente que la Resolución arriba descrita fue adoptada debida y regularmente por dicha Mesa Directiva en la reunión del 20 de abril, 2022, mediante votación de todos los presentes.

---

Gila Jones  
Funcionario de la Mesa Directiva

---

Kirsten M. Vital Brulte, Superintendente